

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

ANUNCIOS E INSERIONES
En 1.ª plana, línea... 50
En 2.ª... 25
En 3.ª... 20
Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Alicante, 1 mes 1.50 pesetas
Fuera, 3 meses 4.50 pesetas
Ultramar, 6 meses 8.00 pesetas
Número suelto 0.10 pesetas
PAGO ADELANTADO

CIRCULO CATOLICO OBRERO

ALICANTE

Curso de 1895 á 1896

El día 1.º de Octubre se inaugurarán las clases de Instrucción primaria y de Dibujo lineal, de adorno y de figura, en los espaciosos salones de esta sociedad.

Una de las clases más interesantes para los artesanos, será la de proyección y trazado de diseños y de plantillas para las artes y oficios.

La matrícula queda abierta de siete á ocho de la noche hasta el 15 de Octubre en la secretaría del Círculo.

El domingo 22 del corriente dará la primera conferencia del curso, uno de los oradores más competentes en la enseñanza de los obreros y desde 1.º de Octubre alternarán las conferencias en los días festivos con las funciones religioso-dramáticas.

El Vice-Secretario,
VAZQUES.

PROTESTA

La congregación de San Ignacio de Loyola celebrará mañana domingo su función mensual en la parroquia de Santa María, siendo la misa de comunión á las siete y media.

Los Ignacistas, queriendo dar una prueba más de filial amor y cariño al Sumo Pontífice León XIII, aplicarán á su intención estos actos que servirán como protestas, y en desagravio á las iniquidades cometidas por los usurpadores de la Roma pontificia en su fiesta del 20 de Septiembre.

DESGRACIA NACIONAL

Nunca como ayer mañana tuvimos interés por recibir el correo de Madrid. El telégrafo, con su obligado laconismo, había transmitido el día anterior á provincias, y por lo tanto se había recibido en esta ciudad una noticia infausta, que puso en gran apuro nuestro ánimo á prueba ya de sufrimientos; pero los periódicos de la corte, al menos los católicos, únicos con los que tenemos establecido cambio, nada decían sobre el terrible acontecimiento que nos hizo verter lágrimas de dolor.

La noticia que el telégrafo transmitió, se hallaba concebida en las siguientes palabras:

PARTE OFICIAL

HABANA 19.

EL CRUCERO «BARCAITZEGUI» CONDUciendo al CONTRAALMIRANTE PAREJO, COMANDANTE DE AQUEL APOSTADERO, HA SIDO ABORDADO POR EL VAPOR MERCANTE «MORTERO», ECHÁNDOLE Á PIQUE, HAN PERECIDO AHOGADOS EL GENERAL PAREJO, EL COMANDANTE DEL CRUCERO SR. IBÁÑEZ, TRES OFICIALES Y TREINTA TRIPULANTES; HA LOGRADO SALVARSE EL RESTO DE LA TRIPULACIÓN.

Quando aun el luto por los naufragos del «Crucero Reina Regente» no se ha desaterrado; cuando recientes son las averías que el crucero «María Teresa» ha sufrido en las costas de Galicia, incidente que ha producido el conflicto que aun dura en la ciudad del Ferrol; cuando por todas partes no oímos más que desgracias unas por imprevisión, otras que son las menos por causas fortuitas, ha ocurrido el naufragio del hermoso crucero que montaba el Contraalmirante Parejo.

No podemos menos que levantar los ojos al Cielo, impetrando de la Divina Providencia nos libre de la avalancha de males desencadenada sobre esta desgraciada nación española.

Hay Providencia, y parece que los desaciertos de los que gobiernan a España, justifican los rigores del deshecho vendaval de infortunios que nos aflige.

La apertura de la capilla protestante de la calle de la Beneficencia de Madrid, la punible indiferencia, si es que no constituye señalada protección hacia las sectas luciferianas de los partidos turnantes, y otros muchos agravios que los sentimientos religiosos del país sufren constantemente en esta tierra predilecta de la Santísima Virgen, cuyos santuarios en su honor y reverencia de España son los más antiguos y venerados de la cristiandad, no pueden ni deben quedar impunes.

Quiera Dios librarnos de tanto mal, y elevemos nuestras plegarias al Dios de Misericordia y de Justicia por el eterno descanso de los naufragos del crucero «Barcaitzegui», á quienes confundimos en nuestras oraciones con los naufragos del «Reina Regente».

R. I. P.

BENEDICTO MOLLA.

LA BLASFEMIA

Nuestro estimado colega *El Diario de Galicia*, publicó en su número del martes último, un bien escrito artículo, en el que se hace atinadísima observación sobre la reacción que se observa en el poder judicial.

El articulista, con sana crítica, distingue dos tendencias en el poder encargado de la administración de justicia, la del elemento viejo y la del elemento joven, y refiriéndose al feo vicio de la blasfemia, dice:

En donde más descuellan las dos tendencias expresadas, es en lo que á la religión atañe: y como prueba de ello, basta un ejemplo que por su importancia y cuantía nos ha de eximir de presentar otros muchos á la consideración de los lectores.

Sabido es que nuestro Código penal vigente, no castiga la blasfemia como el anterior ni como nuestras antiguas leyes; sin embargo, aunque no la castiga como blasfemia, por malicia ó error de los legisladores, la castiga como mera ofensa de la moral y buenas costumbres ó de los sentimientos religiosos de los españoles, y nadie puede poner en duda que tal sanción se halla comprendida en

el párrafo del artículo 240 del Código que dice: «El que escarneciere públicamente alguno de los dogmas ó ceremonias de cualquier religión que tenga prosélitos en España, incurrirá en la pena de prisión correccional y multa de 250 á 2 500 pesetas.» Pues siendo el dogma fundamental de la Religión Católica, que es la de la mayoría de los españoles y la del Estado, la existencia de Dios infinitamente bueno y digno de amor y reverencia, cualquiera blasfemia contra su Divina Majestad que implique burla y escarnio y se haga públicamente, es delito, según el citado artículo, como lo ha declarado el Tribunal Supremo en Sentencia de 7 de Noviembre de 1885. Esto está fuera de toda duda, como debía estarlo la consideración de que si la ley penal debe restringirse por regla general como odiosa en favor del reo, en el caso de que se trata debía ampliarse en sentido opuesto; pues aun prescindiendo de nuestros precedentes legales históricos y de que nuestra Constitución vigente carece calamitosamente de la sanción penal correspondiente en ese terreno, Dios es la fuente de todo orden así en el mundo físico como en el moral, y del mismo modo que el que arroja imundicia á la fuente pública de cuya agua se alimenta la humanidad, el que blasfema y se atreve á profanar el Santo nombre de Dios con palabras groseras é inmundas, además de la incalificable injuria que infiere á su Creador, osa perturbar el orden moral que de aquella suprema fuente emana y reina en la conciencia humana y que constituye la Ley primordial del hombre y de la Sociedad, sin la que el uno no podría vivir ni la otra existir.

Limitándonos, sin embargo en el derecho constituido, á la sanción del artículo 240 del Código Penal, ¿Se castiga hoy con arreglo á él la blasfemia? No, es necesario decirlo, y muy alto, para que la Sociedad se haga cargo de ello; pues debido á esa conducta de los Tribunales, ese delito, ese horrendo sacrilegio, ese crimen monstruo se extiende de tal manera en nuestra Católica España, que desde los grandes centros á los apartados confines tiene corrompido la atmósfera y apenas queda un rincón donde las almas verdaderamente católicas puedan respirar con tranquilidad.

Es necesario decir muy alto, que esos

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartus y 50 sobres impresos con las iniciales y el nombre que se desee, puede obtenerse por 2.50 pesetas en la imprenta de este periódico.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y contínuo, estracilla, estraza y bolsas. Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta. Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ
11, CONSTITUCIÓN, 11

316. FOLLETIN DE «EL NUEVO ALICANTINO»

interesaba á Corvino, y de este modo le apaciguó. Torcuato contestó:

—Vive... dejádmelo pensar... no, no; no quiero ser traidor. No; pronto estoy á ser quemado, torturado hasta morir por mi fe; pero no quiero hacer traición á nadie; no quiero.

—Déjame sentar en tu puesto, Corvino, dijo Fulvio al observar que el interés que Torcuato tomaba en el juego iba en aumento.

Desplegó bastante habilidad para volver á su antagonista más cuidadoso y atento. Puso una puesta algo mayor, y Torcuato, después de una corta deliberación, la igualó. Ganóla; Fulvio pareció disgustado. Torcuato apostó ambas sumas. Fulvio pareció vacilar, pero puso su equivalente, y perdió otra vez. El juego continuó entonces silenciosamente: cada cual iba alternativamente ganando ó perdiendo; mas Fulvio llevaba con más frecuencia la ventaja; y por otra parte era el que se hallaba más sereno de los dos.

Una vez Torcuato levantó la vista, y se

exaltación. Persistiré hasta la muerte en mi modo de pensar.

—¡Chitón, chitón! interrumpió Fulvio: los esclavos pueden hacerlos traición. Venid conmigo á otro aposento, donde podamos hablar juntos tranquilamente.

Diciendo eso le condujo á una elegante estancia, á donde Fabio había mandado llevar copas y frascos del más exquisito vino de Falerno, por si, según la costumbre romana, se quería disfrutar de una *commissatio* ó de un rato de bebida. Mas sólo siguió Corvino, instado por Fulvio.

Encima de una hermosa mesa con incrustaciones, veíanse dados. Fulvio, después de haber importunado á Torcuato con más licor, así como al descuido los tomó y volvió á echarlos, hablando al mismo tiempo sobre indiferentes asuntos:

—¡Ah, querido! empezó á exclamar: ¡qué es lo que sale! Por fortuna hoy no juego con nadie, de lo contrario quedaría arruinado. ¿Queréis probarlo, Torcuato?

El juego, como vimos ya, había ocasionado la perdición y ruina de Torcuato: por

delitos quedan impunes, que esas causas se sobreesen en las Audiencias, y que el mal cunde, se extiende y campea por todas partes.

Los jueces de instrucción formaron sumarios y los elevaron con los reos á las Audiencias, y éstas lo sobreeseron; en vista de ello, los jueces tienen que cruzarse de brazos y preguntarse: ¿qué hacemos? Sólo les queda un pequeño recurso, cual es instigar á sus inferiores los jueces municipales para que echando mano de la sanción del artículo 586 del referido Código, castiguen como falta tales actos como ofensivos á la moral y buenas costumbres.

A tal estado de depravación hemos llegado, de indiferencia, de ateísmo político, que las nuevas generaciones retroceden espantadas con la natural repugnancia y aversión á tanta desmoralización, les causa tedio, les horroriza tal desenfreno, y se detienen, piensan en ello, y sienten simpatía, inclinación natural, al bien, al orden, al deber que les determina su conciencia, y para seguir este camino, con frecuencia les vemos dejar el de sus maestros y superiores.

NOTAS DIARIAS

Bien, qué le parece á usted la noticia que ayer leí en *La Correspondencia Alicantina*? nos interrogó ayer un amigo.

—Pues que el Teniente Alcalde M. N. ha decomisado varias libras de pan que ha remitido á los establecimientos de beneficencia.

—Me parece bien.

—A mí nó, quiero decir, aplaudo el decomiso del pan falto de peso, pero no estoy conforme que se remita á los establecimientos benéficos costeados por la Diputación; la razón es bien sencilla: estos establecimientos tienen su abastecedor en virtud de contrata pública, de modo que el pan decomisado viene á beneficiar al contratista porque se retendrá una cantidad de pan igual al decomisado ó á la Diputación provincial, por el pan menos de contrata que satisfará á los asilados.

—De modo que V. cree conveniente que se dé otro destino al pan decomisado en las vendedurías?

Naturalmente; y este destino debe ser el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, el de las Madres Oblatas, ó que se entregue á los señores Curas párrocos como conoedores de las necesidades de los pobres de sus parroquias para que les dé el destino conveniente.

—Cortamos de un periódico de Valencia:

«Hé aquí á qué altura de ilustración se encuentran algunos caciques monterrillas en esta desgraciada nación hispano-política:

«Un Alcalde de la provincia de León envió al maestro de su pueblo la siguiente papeleta:

Culalemento Senono Pavono... armentira gratis por ser pobre de soleniada antiyo párdico albaré.

Quería decir: «Escuela elemental. El Sr. D... admitirá gratis, por ser pobre de solemnidad, al niño Pablo Alvarez.»

Lástima que al tal Alcalde no se le permita formar parte en la comisión de la Real Academia Española encargada de limpiar nuestra literatura. Ciertamente que si el gran D. Emilio Castelar llega á enterarse quien es el autor de esas palabrejas, le ofrece por ellas lo menos cinco mil reales, porque han de saber ustedes que el insigne D. Emilio va por ahí á caza de palabras nuevas.

Pues como íbamos diciendo, el referido Alcalde es el presidente de la Junta local de Instrucción pública y por ende el llamado á presidir los exámenes en las escuelas municipales. Es más aún. El tal Alcalde, es el encargado por la ley, para dar cuenta al Gobernador civil de León, de los adelantos ocurridos en las escuelas de su pueblo y si los maestros siguen buen método en la enseñanza.

Y después de todo, nada tendría de extraño que ese monterilla, imitando á muchos de sus conolegas, dijese cualquier día: «Estoy dispuesto no pagar á los maestros por burros y desapicados.» Porque esa gente ídem é ídem, tienen siempre en sus... *labios tan cultas frases.*

—Por firmes que sean nuestros propósitos de no ocuparnos de las contiendas que entre sí sostienen los periódicos locales, se presentan ocasiones que damos al traste con nuestros deseos.

Ayer se nos ofreció uno de estos casos, pues en *El Liberal*, leímos la siguiente inconveniencia *irreligiosa*.

Antesayer nos dijo *La Monarquía* que la Ley municipal es el Evangelio de las corporaciones municipales, y ayer nos cuenta que la pauta de la ley es el Evangelio de la política conservadora.

Bueno; pues ya que al colega le da ahora el naípe por ahí, acuérdesese de que el *Evangelio de San Juan* es un preservativo muy recomendado por los devotos para librarse de los perros en estado de hidrofobia.

Siempre nos ha disgustado leer semejantes salidas de *pie libre pensador*.

¿No podrían corregir nuestros colegas sus aficiones *clarinescas*?

—Leemos:

«Dicen de Valladolid que todas las señoritas que han sufrido exámen en la Escuela Normal de Maestras han quedado suspensas.»

Sospesamos la causa.

Todas ellas deben ser aficionadas á la lectura de las novelas de Zola y Paul de Kock.

¡Si tendremos ojo!

EL DIA EN ALICANTE

La noticia de la aparición del cólera en la ciudad de Argel, con la que

nuestro puerto mantiene grandes relaciones mercantiles, ha causado impresión en Alicante; creemos que se exagera acerca del estado sanitario de Argel, pero siempre serán oportunas las medidas de precaución que se adopten.

Por lo demás, en esta provincia se disfruta de una salud inmejorable, sobre todo en los centros de población mas importantes.

—Desde hace algunos días se halla molestada, por aguda dolencia á los ojos, nuestra colaboradora la distinguida señorita D.^a Filomena de Thous.

Esta es la causa por la que muchos de nuestros lectores han echado de menos la inserción de sus escritos en *El Nuevo Alicantino*.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Anteayer 19, se repartió la limosna que representaban los bonos remitidos á esta redacción por D. Trino Esplá, director de la fábrica de luz eléctrica de esta ciudad.

—Ha llegado á esta ciudad don Agustín Pérez Garnica, oficial de la secretaría municipal, designado por el Ayuntamiento de Alcoy para presenciar la entrega en caja y sorteo de los mozos del actual reemplazo correspondientes á aquella ciudad.

Estas operaciones comenzarán el próximo domingo día 22.

El sorteo se verificará en el zaguán de las Casas Consistoriales.

—El motivo de haber tenido que salir precipitadamente de esta ciudad, D. Matías Torres, director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz sin haber podido despedirse de los muchos amigos que cuenta en Alicante desde que aquí desempeñó el mismo cargo, ha sido por haber hecho dimisión en pleno consejo de administración y hallarse el establecimiento en un verdadero conflicto por la tirantez que existe entre éste y el Comercio todo de Cádiz.

—En cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 16 de Agosto último, hoy sábado, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año, en el cuartel del Carmen; y mañana domingo se procederá, creemos que en el Circo Ecuestre, según costumbre, al sorteo general de los sorteables en la zona de reclutamiento de esta capital.

—En virtud de Real orden de 2 del actual, se ha dispuesto que el ingreso en la escuela de artilleros de mar tenga efecto en Enero del próximo año de 1896, habiéndose asignado sesenta alumnos para dicho semestre, cuyas plazas deberán solicitarse con cuatro meses de anticipación.

—A consecuencia de las lluvias torrenciales de ayer mañana, ha quedado la Calle de Cienfuegos hecha un barranco; haciéndose imposible por ella el paso de los carruajes.

Es por la única calle que baja todo el torrente de agua que cae en las calles

del Barrio de Santa Cruz; la que más pendiente tiene, y sin embargo se halla sin empedrar. No podía disponer el señor Alcalde de empedrar aunque fuera de morrillo como lo están la calle de Belén y de Labradores y todas las inmediatas á la de Cienfuegos, toda vez que ésta tiene un trayecto muy corto y la que más necesidad tiene?

—Ayer salió para los baños de Archena, con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, nuestro particular amigo D. Trino Esplá, administrador y director de la Fábrica de alumbrado eléctrico de esta ciudad.

—Hallándose terminado el padrón de carruajes de lujo de esta ciudad para el año económico actual, la Administración de Hacienda ha de saber por medio del anuncio que publicó ayer el *Boletín Oficial*, que el referido padrón queda expuesto al público por término de ocho días, durante los cuales podrán presentar los interesados las reclamaciones que olean convenientes contra el mismo.

—Por tratarse del Batallón del Regimiento de Tetuán que ha estado mucho tiempo de guarnición en Alicante y compónese en la actualidad la mayor parte de él de soldados de esta provincia, en la seguridad de que los padres y familias de éstos, lo han de leer con gusto, insertamos el siguiente despacho:

«LOS ÚLTIMOS REFUERZOS.»

Ha llegado el vapor «Santa Bárbara» que conducía al batallón de Tetuán, último contingente del segundo cuerpo de ejército expedicionario.

El entusiasmo con que el pueblo de la Habana ha recibido al batallón de Tetuán, supera á todo encarecimiento.

Inmensa muchedumbre llenaba los muelles y las calles.

Las señoras desde los balcones arrojaban á los soldados flores, coronas y palomas.

Los comerciantes salían de sus tiendas para detener á los soldados y abrazarlos, regalándoles dinero y tabaco.

La animación pública y las demostraciones de cariño á las tropas, han interrumpido muchas veces la correcta formación de la fuerza que acababa de desembarcar.

No se recuerda en la Habana una manifestación semejante.

El Sr. Quesada, alcalde de la Habana, iniciador de estas demostraciones en obsequio de las tropas españolas, merece mil plácemes.

—El caso es singular y está preocupando á las gentes, nos referimos á los golpes subterráneos que desde hace días se oyen en un convento de religiosas de Madrid.

Sobre este hecho leemos en *El Correo Español* lo siguiente:

«Ayer y hoy han continuado oyéndose los ruidos misteriosos en el Convento de la calle de Sagasti, sin que los trabajos hechos por las autoridades hayan dado el menor resultado en la investigación de su origen.

Son tantas las calas hechas ya en busca de la supuesta mina, que las autori-

LUZ ELECTRICA

Ampliada la fábrica de electricidad con la gran batería de acumuladores para poder suministrar cuanta corriente se solicite, esta Empresa ha acordado dar las mayores facilidades posible para que el público en general pueda utilizar esta clase de luz con las mismas ventajas que las demás conocidas. Al efecto, ha establecido tarifas especiales para suministrar la electricidad por contador y á *forfait*, siendo de su cuenta todos los gastos de instalación, de modo que el abonado solo ha de satisfacer un tanto mensual.

Para más pormenores, dirigirse á la administración de la Sociedad situada en la misma fábrica, donde facilitarán cuantos se deseen.

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

una disputa originada y sobrevenida en el juego, hallábase precisamente en la cárcel cuando fué convertido por Sebastián. Al tomar los dados en sus manos sin intención de jugar, como pensó, Fulvio le estaba acechando como un lince pudiera hacerlo con su presa. En aquel acto los ojos de Torcuato se inflamaron, sus labios se crisparon y su mano temblaba. Fulvio desde luego reconoció en todo eso, junto con la posición de su mano, la intencionada acción de la muñeca y la penetrante mirada fija en el valor de la tirada, la violencia de una primera tentación para entregarse de nuevo á un renunciado vicio.

—Temo que no teneis mejor mano que yo para ese estúpido pasatiempo, dijo con indiferencia; pero me atrevo á decir que ahí está Corvino para proporcionarnos alguna suerte, si queréis hacer alguna puesta baja.

—Muy baja, en efecto, por mero recreo, porque he renunciado al juego. Mas no importa.

—Vamos, juguemos, dijo Corvino, á

quien Fulvio había dirigido una mirada significativa.

Empezaron á echar suertes por las más insignificantes puestas, y generalmente ganó Torcuato. Fulvio le hacía beber de vez en cuando, de modo que se volvió muy charlatán.

—Corvino... Corvino... dijo por último, como si se concentrara en sí mismo: ¿no es ese el nombre que pronunció Casiano?...

—¿Quién? preguntó el otro sorprendido.

—Sí, lo es, continuó Torcuato para sí... el espadachín, el muchacho grande y animal. ¿Fuiste tú acaso, preguntó mirando á Corvino, quien pegó á aquel hermoso niño cristiano, á Pancracio?

Corvino estuvo á punto de estallar de ira; pero Fulvio le contuvo con un ademán y le dijo con oportuna intención:

—Ese Casiano que acabais de nombrar es un eminente maestro de escuela: ¿puedierais hacerme el obsequio de indicarme su actual domicilio?

Conoció que el saberlo era lo que más

quien Fulvio había dirigido una mirada significativa. Empezaron á echar suertes por las más insignificantes puestas, y generalmente ganó Torcuato. Fulvio le hacía beber de vez en cuando, de modo que se volvió muy charlatán. —Corvino... Corvino... dijo por último, como si se concentrara en sí mismo: ¿no es ese el nombre que pronunció Casiano?... —¿Quién? preguntó el otro sorprendido. —Sí, lo es, continuó Torcuato para sí... el espadachín, el muchacho grande y animal. ¿Fuiste tú acaso, preguntó mirando á Corvino, quien pegó á aquel hermoso niño cristiano, á Pancracio? Corvino estuvo á punto de estallar de ira; pero Fulvio le contuvo con un ademán y le dijo con oportuna intención: —Ese Casiano que acabais de nombrar es un eminente maestro de escuela: ¿puedierais hacerme el obsequio de indicarme su actual domicilio? Conoció que el saberlo era lo que más

dades consideran peligrosa para el edificio su repetición.

Es muy posible que, declarándose aquellas impotentes para descifrar el enigma, cesen en breve todos los trabajos que se practican, dejando solo como precaución algunos guardias civiles dentro del convento, para tranquilidad de sus habitantes.

Ayer falleció la portera del convento, y el portero se encuentra enfermo de suma gravedad.

Creemos que el misterio se relacionará con algo parecido á la busca de *El Dorado*.

Nuestro comprovinciano el ilustre Obispo de Tortosa, D. Pedro Rocamora, ha dispuesto reunir la comisión nombrada en aquella ciudad hace tiempo para erigir en la plaza de Alfonso XII un monumento á la memoria del Obispo D. Manuel Ros de Medrano. En el Banco de Tortosa hay depositada una respetable cantidad recogida con aquel objeto, y ahora trata de reanudar la suscripción para llevar á feliz término el monumento.

En la confitería que frente á nuestro Círculo tiene establecida nuestro particular amigo el conocido ex dependiente de Reus, D. Antonio Llorens, se ha recibido un variado surtido de galletas inglesas á precios muy reducidos.

Ayer, en el tren correo, procedente de Madrid, llegó á esta ciudad el gobernador civil Sr. Madariaga.

El viaje de la primera autoridad de la provincia no ha tenido otro incidente que el haber salido á la estación de San Vicente el Ayuntamiento de esta Villa para saludarle.

Ayer, con motivo de celebrarse en Roma las fiestas Crispinianas en honor al desastre de la Porta Pia, se vieron los balcones de la escuela láica con adornos láicos federales.

Sentimos que contra los unánimes sentimientos religiosos de la población, se permitan ciertas expansiones no conformes con el respeto que se debe á la justicia y al derecho.

La calle de Gravina quedó ayer mañana cubierta de escombros y ruinas después de la lluvia torrencial que desde las cinco hasta las diez de la mañana cayó sobre esta población.

La experiencia enseña que cuantos proyectos se han ensayado para dar salida á las aguas pluviales de la falda meridional del Castillo de Santa Bárbara, han sido completamente inútiles. Es de todo punto urgente que se estudie el modo de resolver este problema así como el de prevenir los derrumbamientos de los inmensos bloques de piedra que quedaron sueltos sobre la falda del Castillo al explotar la mina practicada en 1708 y que amenazan al barrio de la Villavieja.

El acontecimiento del día, es el naufragio del hermoso crucero de nuestra marina de guerra llamado «Sánchez Barcaiztegui», á cuyo incidente nos hemos referido anteriormente. Este buque de hierro, fué construido en 1876 en los astilleros de la Seine, (Francia); era de porte de 920 toneladas, teniendo de eslora 203 pies ingleses, de manga 30 y de puntal 12. Su máquina desarrollaba una fuerza de 1.100 caballos; su andar era de 13 millas por hora, y su armamento consistía en 3 cañones de seis y media pulgadas, 2 de tres y 2 de tiro rápido.

En la mañana del domingo último, y en la puerta de la iglesia parroquial de San Juan, se le estravió á una devota del Santísimo Cristo de la Paz, una cadena de oro y un bolsillo. La persona que se hubiese encontrado dichos objetos, podrá presentarlos en la imprenta de este periódico, y se le dará una gratificación.

ECOS DE LA PROVINCIA

Leamos en «La Independencia» de Orihuela:

LA PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE A. FERRER

es sin duda alguna la más económica de Alicante y su Provincia. Visitadla y os convencereis.—Princesa 9

«Se lamentan y con razón nuestros labradores del reducido precio á que se cotiza en el presente año el cáñamo, siendo uno de los artículos que más gastos y sacrificios les originan.

Verdaderamente es sensible que después de la triste y penosa situación por que atraviesan debido á las pérdidas de consideración que les ocasionaron las últimas inundaciones, se les recompense á tan bajo precio el producto de sus cosechas.»

El «Boletín Oficial» del Arzobispado de Valencia contiene el siguiente sumario: Carta de Su Santidad al superior de la Compañía de Jesús.—Sección oficial: Nombramientos.—Ejercicios espirituales.—Sección doctrinal: Decreto de la S. C. de Ritos elevando á rito doble de primera clase la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora en todo el orbe católico.—Derechos de funerales.—Sobre jubilación de canónigos.—Las tres misas de difuntos.—Modo de purificar los dedos de la primera y segunda misa de Navidad, ó del día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos.—Pía Unión de San Antonio de Pádua.—Sección de noticias.—Neurología.—Bibliografía.—Suscripción á favor del dinero de San Pedro.

En la Secretaría del Palacio Arzobispal de la diócesis de Valencia se ha firmado el nombramiento de D. Paulino Sebastián y Criado, para coadjutor de la partida rural de Polop de este término, filial de la Parroquia de Santa María.

En las fiestas que acaban de celebrarse en la villa de Caudete en honor de su Patrona Nuestra Señora de Gracia, al pasar la procesión de la Virgen por la paz del Carmen, ocurrió la desgracia en extremo dolorosa de que tres hombres que iban en dicha procesión sufrieran horribles quemaduras á consecuencia de haber estallado unas cajas metálicas llenas de pólvora que dichos individuos llevaban sujetas con unas correas en la cintura.

En seguida de ocurrir tan sensible suceso, algunas de las personas que iban acompañando la procesión, arrojaron en el pilón de una fuente á los heridos con objeto de que no se les propagaran las quemaduras; pero este auxilio y otros que se han empleado por consejo de la ciencia han resultado ineficaces, pues uno de los mencionados individuos ha fallecido ya y los otros dos se encuentran en un estado tan grave, que se desespere de salvarlos.

DE TODAS PARTES

Por la superioridad se hace circular una real orden dirigida á los gobernadores de provincias recordándoles hagan cumplir con todo rigor por la Guardia civil la ley de caza en lo que se refiere á licencias, así como en la persecución de toda clase de delitos de caza, ó sea en practicar ésta por los medios prohibidos en la ley, ballestas, liga, hurón, etcétera.

Las enfermedades nerviosas, el histerismo, mal de San Vito, neuralgias, jaqueca, insomnio etc., se mejoran y se curan por el Jarabe polibromurado compuesto con los bromuros sódico, potásico y amónico, preparados por el Dr. Aguiló.—De venta en la Farmacia del mismo, Mayor 51.—Alicante.

El Tribunal de Apelación ha sentenciado al coronel Romero á tres años y cuatro meses de presidio, multa de 1.800 francos, pago de costas y abono de una pensión de 4.500 dólares á la viuda del empleado del Timbre, Sr. Verastegui, muerto en duelo por dicho coronel; pero como el veredicto del Jurado declaraba irresponsable á los testigos, habrá que proceder á la revisión de la causa.

El duelo se verificó hace un año á pistola y en un cementerio, donde se había abierto una fosa previamente para el que resultara muerto, y que ocupó el Sr. Verastegui.

En el mensaje que al Papa dirigen las señoras católicas de Roma, recuérdase que en los primeros siglos de la Iglesia, cuando un Romano Pontífice se hallaba relegado en la Tracia, la actitud de las damas de la

ciudad eterna consiguió que volviere á Roma el Jefe de Cristianismo, perseguido por la perfidia de los arianos. Con motivo de las fiestas del 20, se dice que se repitió el mismo espectáculo y se asegura á Su Santidad la mayor adhesión. Firma este momento la directora de la *Fia Unión de señoras católicas* D.^a Francisca Lucchesi Palli, princesa Massimo.

Según parece, el embajador de España en París, Sr. Duque de Mandas, ha comenzado las negociaciones con el Gobierno francés para la celebración de un tratado de comercio en el que se concederá franquicias á los vinos españoles.

Para consejeros de Instrucción pública en las plazas que corresponden á la elección de los maestros, se presentan, según nuestras noticias, un tal Uña (D. Juan) y un señor catedrático de la Normal Central, llamado Sarda.

Del primero sabemos que es un campeón decidido de la Institución libre de enseñanza, que ha combatido siempre con espíritu sectario los sagrados intereses de la Religión católica.

Del segundo hace tiempo que venimos diciendo que ha hecho de la cátedra una tribuna del libre pensamiento.

Nosotros esperamos que los maestros no votarán semejantes candidatos, contrarios por completo á las ideas y creencias cristianas, que con tanta firmeza viene sustentando la clase honrada del Magisterio.

Han comenzado en Camprodón (Gerona) las obras de restauración del grandioso monasterio de Benedictinos de San Pedro, hermosa joya del arte románico que seguramente habría ya desaparecido sin el celo del Ilmo. señor Obispo de Gerona, que ha hecho verdaderos sacrificios, habiendo conseguido que varias personas contribuyeran para llevar á cabo el proyecto de restauración formulado por el distinguido arquitecto Sr. Semallach.

En vista de la intensidad con que se ha desarrollado en Teruel la epidemia del sarampión, han sido cerradas las escuelas públicas.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos. (Pídase siempre la legítima de Scott)

Madrid 27 Junio 1887.
No puedo por menos que manifestar á ustedes que su Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

SECCION RELIGIOSA

Santo de Loy.—San Mateo Apóstol Evangelista.

Témpora, Ayuno, Ordenes

Antes dia de misa

La misa y oficio divino son del Santo Apóstol con rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Colegiata. A las siete y media misa de la Virgen y á las ocho y media la Conventual.

Sa. María.—A las ocho, Misa de la Virgen.

Nuestra Señora del Carmen.—A las oraciones habrá Rosario y plática por el Dr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbre.

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
Las Religiosas misioneras

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por las heroínas de la fe y la caridad, que compitiendo en celo con los misioneros, comparten con ellos sus penalidades y sus victorias.

PROPÓSITO

Formar sólidamente el corazón de las

niñas en la virtud y piedad, y combatir el lujo.

Pensar frecuentemente en Jesucristo

Máxima. «Serás hijo de Dios por gracia cuando imitates al que es Hijo de Dios por naturaleza.»

(San Bernardo.)

GRAN CASA-PENSIÓN SAN JOSÉ

PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE CARRERA
PIAMONTE 2.º TRIPL.º HOTEL
MADRID

INMEDIATA A TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Director: D. CARLOS G. DE CEBALLOS, abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid.
Capellán: Dr. D. ANDRÉS CELOMO.

Educación esmerada y religiosa.—Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó Academia.—Boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aplicación de los jóvenes. Buen trato.—Habitaciones amplias y ventiladas.—Patio para recreo.—Luz eléctrica.—Precios módicos.

PÍDANSE REGLAMENTOS

45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia.

Esta casa cuenta para quien lo desee con el curso de la acreditadísima academia de estudios superiores de San Rafael, preparatoria para todas las carreras civiles y militares y donde además se explican ciencias, derecho, medicina y farmacia.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Incorporado al Instituto de 2.ª enseñanza
Bailén 29, Alicante

MATRICULA

Para toda clase de enseñanzas del grado de Bachiller y estudios de Comercio, queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre hasta el 1.º de Octubre en que dá principio el próximo curso académico.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª Enseñanza y carrera de comercio.

Para el ingreso, matrícula y cuantos detalles puedan desearse, diríjase los padres é interesados al director D. Celestino Chinchilla, Bailén, 29, colegio San José, quien facilitará reglamentos y demás datos que se le pidan.

RELOJERIA

Recomendamos muy eficazmente al público, y en particular á nuestros abonados, la que tiene establecida nuestro amigo D. Emilio Verdú y Aznar en la calle de Labradores, núm. 23, bajos.

Seguros de que hallarán los que dicho establecimiento visiten, además de una economía positiva, la garantía en los trabajos que dicho señor ofrece.

Labradores 23, bajos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª ens. fianza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física ó Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ni un suspeso. Pídase el Reglamento á la dirección.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

Dirigida por el oficial 1.º del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Preparación completa para carreras especiales.—Clases de repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Honorarios módicos

Plaza de San Cristóbal 5.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en máquina nuestro diario, no se ha recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Côte.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO
Plaza del Progreso, 5

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la cohezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

FRENTE AL HENDI GARNIER & C.

IBARRA Y COMPAÑIA.--SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES



BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Craus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamos y los principales puertos de Italia. Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO, Calatrava, 12.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Juéves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.^a

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio social.—Orfila, 9, Casa de su propiedad, Orfila, 9, Sevilla. Capital social.—

2.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados.—Rvn. 1.964.356'96.

Director general, D. Ramón María Ferrero.

Subdirector Regional en las provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete D. Emilio Ferrando, Plaza de San Lorenzo, 2, 2.º, Valencia.

Asegura contra incendios fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, cosechas en el campo, mercancías en los muelles, y ha establecido como complemento del seguro, el de indemnización tan útil para el comercio y la industria, al sufrir un siniestro.

Agente delegado en la provincia de Alicante: D. Eudoro Posada, Alfonso el Sabio, 1.

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, poseen una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Fibro lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO
CRUSELLAS HNO Y CIA
HABANA
Agente general: J. Armenteras.—Barcelona.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 3 pta. docena

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este establecimiento.

COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

(ANTES SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA)

SEVILLA

LÍNEA DE VAPORES ENTRE BILBAO Y MARSELLA.

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, SAN FERNANDO, TORRE DEL ORO, LA GIRALDA, AZNALFARACHE, CIERVANA, MACARENA Y SEVILLANO.

Salidas de Alicante

Los martes á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao.

Los mismos días, á igual hora, para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes y C.^a—Princesa 24.

ESCUUELLAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.